

RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA III, POR LA QUE SE DESIGNA FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, PARA LA COBERTURA URGENTE DE UNA RESERVA DE PUESTO EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA" DE ZARAGOZA.

Puesta de manifiesto la necesidad perentoria de atender las funciones correspondientes a una reserva de puesto de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, el día 16 de septiembre de 2016 se publicó convocatoria de selección, a instruir por el procedimiento de urgencia, para que cuantas personas pudieran estar interesadas en la cobertura de las citadas funciones presentaran la correspondiente solicitud y otra documentación acreditativa de requisitos y de méritos.

Finalizado el plazo de solicitudes se ha formulado, en tiempo y forma, una solicitud suscrita por D^a Carolina Narvió Casorrán, quién reúne todos los requisitos exigidos legalmente para el desempeño de las funciones. En consecuencia, esta Gerencia de Sector Sanitario de Zaragoza III, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas,

RESUELVE

Designar, para el desempeño de la reserva de puesto anteriormente citada, de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, a D^a Carolina Narvió Casorrán, en cuyo favor se expedirá el oportuno nombramiento de naturaleza temporal.

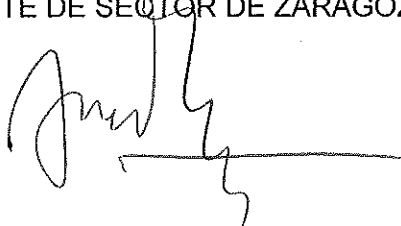
Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Zaragoza, a 30 de septiembre de 2016.

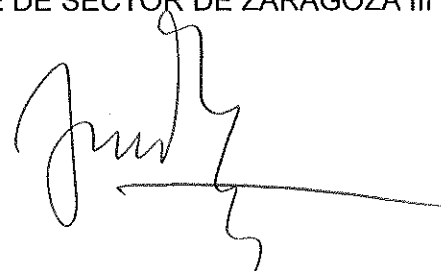
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO
ARAGONÉS DE SALUD,
PD/ Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/2006)
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III

DILIGENCIA: Para hacer constar, que esta Resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" en el día de la fecha.

Zaragoza, a 30 de septiembre de 2016
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III



Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar



Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar